



GUANAJUATO



2638

Oficio número: SyR/051/2021

Asunto: Se remite acuerdo de comisión.

Guanajuato, Gto., 22 de octubre de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**Contadora Pública Irma Mandujano García,**

Tesorerera Municipal

Presente

Estimada Contadora:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y, de conformidad al artículo 78, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato me permito remitir el acuerdo CAI-001-2021/2024, aprobado por unanimidad de votos por la Comisión de Administración en sesión extraordinaria número 01 de fecha 22 de octubre de la presente anualidad, mediante el cual se autorizó la transferencia de las partidas 3391, "Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales"; 3551, "Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales"; 3711, "Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales"; 3712 "Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales"; y, 3721 "Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales"; para dar suficiencia a la partida 5151 "Computadoras y equipo periférico".

Sin otro particular, reciba mis más distinguidas consideraciones

Atentamente,

**Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto,**  
Presidente de la Comisión de Administración Interna.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



25 OCT. 2021

Nombre:

ELEN

Hora:

13:35

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA

RECIBIDO  
22 OCT. 2021

Nombre:

CFINA

15:28

Ccp. Contadora María Guadalupe Meléndez Rangel – Encargada del Despacho de la Coordinación General de Finanzas – Para conocimiento.

Rva., 1300051063



GUANAJUATO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA

ASUNTO

Punto de Acuerdo.

PROPUESTA DE ACUERDO CAI-001/2021-2024

QUE FORMULA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUNAJUATO 2021- 2024, RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN DEL EJERCICO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO 2021, AUTORIZADO PARA EL CENTRO GESTOR DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como por los artículos 28, 35, 39, 40 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, la Comisión de Administración Interna:

EXPONE

La Comisión de Administración Interna, solicita diversas transferencias entre partidas del presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021 para el centro gestor de Síndicos y Regidores, específicamente de las partidas: 3391, "Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales"; 3551, "Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales"; 3711, "Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales"; 3712 "Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales"; y, 3721 "Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales"; a efecto de dar suficiencia a la partida 5151 "Computadoras y equipo periférico" por un monto total del \$401,783.42 (cuatrocientos un mil setecientos ochenta y tres pesos 42/100 m.n.).

Por lo anterior, la Comisión de Administración Interna, autoriza ejercer el gasto, de las partidas objeto de la presente propuesta, conforme al siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión de Administración Interna autoriza la transferencia de las partidas 3391, "Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales"; 3551, "Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales"; 3711, "Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales"; 3712 "Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales"; y, 3721 "Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales"; a efecto de dar suficiencia a la partida 5151 "Computadoras y equipo periférico" por un monto total del \$401,783.42 (cuatrocientos un mil setecientos ochenta y tres pesos 42/100 m.n.).

0



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.**

**DEPENDENCIA**

**DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA**

**GUANAJUATO**

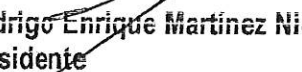
**ASUNTO**

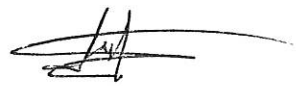
*Punto de Acuerdo.*

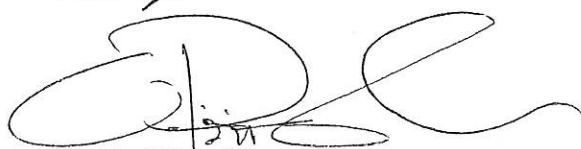
**SEGUNDO.** En lo que respecta a las partidas 3391, 3551, 3712 y 3721 se destinara el total de recurso con el que se cuenta en cada partida.

En cuanto a la partida 3711 "Pasajes aéreos nacionales" se usará el total de la partida exceptuando la cantidad de 4,500 pesos quedará en disposición de la misma.

**TERCERO.** La Comisión de Administración Interna autoriza la distribución equitativa de la partida 5151 "Computadoras y equipo periférico", para la adquisición de 14 equipos de cómputo, 1 por cada edil.

  
**Rodrigo Enrique Martínez Nieto**  
Presidente

  
**Víctor de Jesús Chávez Hernández**  
Secretario

  
**Cecilia Pöhls Covarrubias**  
Vocal

  
**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**  
Vocal

  
**Liliana Alejandra Preciado Zárate**  
Vocal

## MINUTA DE SESIÓN

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Administración interna  
22 de octubre de 2021

### I. LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

“Sala de Juntas de Síndicos y Regidores” ubicado en calle Plaza de la Paz número 12, zona centro, de esta ciudad capital, en punto de las 14:30 horas.

### II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
Rodrigo Enrique Martínez Nieto	Síndico, Presidente	X	
Víctor De Jesús Chávez Hernández	Regidor, Secretario	X	
Liliana Alejandra Preciado Zárate	Regidora, Vocal.	X	
Cecilia Pöhls Covarrubias	Regidora, Vocal.	X	
Ángel Ernesto Araujo Betanzos	Regidor, Vocal.	X	

La Comisión de Administración Interna registra cinco de cinco asistentes, por lo que tiene quorum para sesionar y tomar decisiones válidas.

### III. ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de que se autorice la transferencia de las partidas 3391, “Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales”; 3551, “Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales”; 3711, “Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales”; 3712 “Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales”; y, 3721 “Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales”; para dar suficiencia a la partida 5151 “Computadoras y equipo periférico”;
- IV. Clausura de la Sesión.

### IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La Comisión de Administración Interna aprobó por unanimidad de votos el orden del día que antecede.

### V. RELACIÓN DE ACUERDOS

ÚNICO. La Comisión de Administración Interna aprobó por unanimidad de votos la propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de que se autorice la transferencia de las partidas 3391, “Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales”; 3551, “Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales”; 3711, “Pasajes aéreos nacionales para

6

servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales”; 3712 “Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales”; y, 3721 “Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales”; para dar suficiencia a la partida 5151 “Computadoras y equipo periférico”.

En lo que respecta a las partidas 3391, 3551, 3712 y 3721 se destinara el total de recurso con el que se cuenta en cada partida.

En cuanto a la partida 3711 se usará el total de la partida exceptuando la cantidad de 4,500 pesos quedará en disposición de la misma.


Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 15:00 horas del día de su inició. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



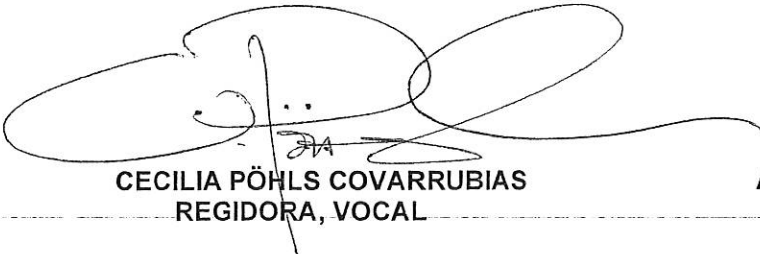
**RODRIGO ENRIQUE MARTÍNEZ NIETO**  
SÍNDICO, PRESIDENTE




**VÍCTOR DE JESÚS CHÁVEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR, SECRETARIO



**LILIANA ALEJANDRA PRECIADO ZÁRATE**  
REGIDORA, VOCAL



**CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS**  
REGIDORA, VOCAL



**ÁNGEL ERNESTO ARAUJO BETANZOS**  
REGIDOR, VOCAL



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0102	1100121	R0001.C1A3		<b>SINDICATURA Y REGIDURÍA</b>							
			5151	Computadoras y equipo periférico	30,000.00		406,283.42			436,283.42	
			3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	108,545.00			108,545.00		-	
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	183,456.00			147,090.42		36,365.58	
			3711	Pasajes aéreos nac p Serv pub en comisiones	32,760.00			28,260.00		4,500.00	
			3712	Pasajes aéreos internac p Serv pub en comisiones	107,384.00			107,384.00		-	
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	10,504.00			10,504.00		-	
				Suma del Centro gestor	472,649.00	-	406,283.42	401,783.42	-	477,149.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	406,283.42	401,783.42	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



2361  
m/ Saul

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
OFICIO No. CM/0597/2021  
ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS  
PRESUPUESTALES

GUANAJUATO, GTO., 01 DE OCTUBRE DE 2021

**RECIBIDO**  
"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA  
TESORERO MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.  
PRESENTE

04 OCT. 2021

Nombre: ESECU  
Hora: 15:00

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, por ello y con el objeto de estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., esta dependencia que tiene autonomía técnica y de gestión, se dio a la tarea de realizar un análisis minucioso de las necesidades que se tienen en los recursos materiales para llevar a cabo nuestra encomienda.

Por lo anterior me permito enviar de manera documental y en archivo electrónico a través del correo [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx) el proyecto de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2021, de la Contraloría Municipal en donde se proponen diversas ampliaciones y creaciones presupuestales compensadas.

También se envían las recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección de Tecnologías de la Información y se adjunta tarjeta informativa de las partidas que se consideraron incluir para detallar las necesidades más apremiantes de este Órgano Interno de Control, ello en los términos del artículo 133 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Si más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO  
CONTRALOR MUNICIPAL



Gobierno Municipal  
de Guanajuato

**RECIBIDO**  
CONTRALORIA INTERNA  
01 OCT. 2021  
14:40

C.c.p. Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.- Presidente Municipal de Guanajuato, Gto.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
Lic. Hector Enrique Corona León.- Secretario del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto.- Mismo fin.- Presente.  
C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- Mismo fin.- Presente.  
Archivo/Expediente  
MTRO' PPCM/c.p./jrm.



### MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	Contraloría Municipal	291,794.00	48,000.00	60,000.00	108,000.00	-	291,794.00
		291,794.00	48,000.00	60,000.00	108,000.00	-	291,794.00
	<b>Total Presupuesto Ingresos Modificado</b>	-	-	-	-	-	-
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		48,000.00	60,000.00	108,000.00	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 Fracción I y 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
**Presidente**

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso  
**Secretario**

#### Vocales

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



(FORMATO TRP)

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	Comparte No. De Parte/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0105	1100121	00001	99 99	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	55,433.00	✓	35,000.00			90,433.00	Se requiere de una ampliación compensada en esta partida, para disponer del combustible suficiente y necesario, por las actividades operativas de verificación, inspección y traslado, que realiza este Contraloría Municipal, a través de sus unidades vehiculares, con el propósito de cumplir eficientemente con las atribuciones y funciones encomendadas a este Órgano Interno de Control. [tarjeta informativa 1]
31111-0105	1100121	00001	C2 A1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	14,950.00	✓		8,000.00	✓	6,950.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 2612 de combustibles y lubricantes, debido a las actividades operativas de los vehículos oficiales asignados y así cumplir cabalmente con las metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	C5 A2	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,565.00	✓		4,000.00	✓	1,565.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 2612 de combustibles y lubricantes, debido a las actividades operativas de los vehículos oficiales asignados y así cumplir cabalmente con las metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	C6 A1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,400.00	✓		3,000.00	✓	3,400.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 2612 de combustibles y lubricantes, debido a las actividades operativas de los vehículos oficiales asignados y así cumplir cabalmente con las metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	99 99	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	3,500.00	✓		2,000.00	✓	1,500.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 2612 de combustibles y lubricantes, debido a las actividades operativas de los vehículos oficiales asignados y así cumplir cabalmente con las metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	C1 A1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	9,600.00	✓		8,000.00	✓	1,600.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 2612 de combustibles y lubricantes, debido a las actividades operativas de los vehículos oficiales asignados y así cumplir cabalmente con las metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	C1 A2	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayuntamiento	3,705.00	✓		2,000.00	✓	1,705.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 2612 de combustibles y lubricantes, debido a las actividades operativas de los vehículos oficiales asignados y así cumplir cabalmente con las metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	C2 A1	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayuntamiento	10,248.00	✓		5,000.00	✓	5,248.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 2612 de combustibles y lubricantes, debido a las actividades operativas de los vehículos oficiales asignados y así cumplir cabalmente con las metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	C3 A1	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayuntamiento	4,560.00	✓		1,000.00	✓	3,560.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 2612 de combustibles y lubricantes, debido a las actividades operativas de los vehículos oficiales asignados y así cumplir cabalmente con las metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control.

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0105	1100121	00001	C6 A1	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable Ayuntamiento	4,672.00			2,000.00		2,672.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 2612 de combustibles y lubricantes, debido a las actividades operativas de los vehículos oficiales asignados y así cumplir cabalmente con las metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	99 99	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	54,000.00		25,000.00			79,000.00	Se requiere de una ampliación compensada en esta partida, debido al mantenimiento preventivo y correctivo que se debe de realizar a los vehículos oficiales asignados a esta Contraloría Municipal, pues requieren de estar en buenas condiciones mecánicas y de proporcionar seguridad al personal que los opera, esto en el afán de realizar de manera eficiente sus actividades de verificación, inspección y traslado, con el propósito de cumplir de manera eficaz con las atribuciones y funciones encomendadas a este Órgano Interno de Control. (tarjeta informativa 2)
31111-0105	1100121	00001	C3 A1	3181	Servicio postal	6,000.00			5,000.00		1,000.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 3551 de mantenimiento y conservación de vehículos, debido a las reparaciones y mantenimientos de las unidades vehiculares asignadas, en el afán de cumplir de manera eficiente con las funciones y actividades encomendadas a este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	99 99	3512	Adaptación de inmuebles	4,500.00			4,000.00		500.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 3551 de mantenimiento y conservación de vehículos, debido a las reparaciones y mantenimientos de las unidades vehiculares asignadas, en el afán de cumplir de manera eficiente con las funciones y actividades encomendadas a este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	C6 A1	3512	Adaptación de inmuebles	4,500.00			1,000.00		3,500.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 3551 de mantenimiento y conservación de vehículos, debido a las reparaciones y mantenimientos de las unidades vehiculares asignadas, en el afán de cumplir de manera eficiente con las funciones y actividades encomendadas a este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	99 99	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	15,000.00			10,000.00		5,000.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 3551 de mantenimiento y conservación de vehículos, debido a las reparaciones y mantenimientos de las unidades vehiculares asignadas, en el afán de cumplir de manera eficiente con las funciones y actividades encomendadas a este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	99 99	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	9,300.00			5,000.00		4,300.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 3551 de mantenimiento y conservación de vehículos, debido a las reparaciones y mantenimientos de las unidades vehiculares asignadas, en el afán de cumplir de manera eficiente con las funciones y actividades encomendadas a este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	99 99	3272	Patentes, Regalías Y Otros	0.00	3,000.00					Se requiere de la creación compensada de esta partida, para estar en posibilidad de que la computadora solicitada por el Contralor Municipal cuente con la licencia de funcionamiento correspondiente. (tarjeta informativa 3), se anexa Recomendación Técnica 051/2021.

21

CeGe	F.F.	Programa	Comparte No. De Parte/Actividad	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0105	1100121	00001	C2 A1 3341	Servicios de capacitación	10,000.00	✓		3,000.00	✓	7,000.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 3272 de Patentes, Regalias y Otros, y estar en la posibilidad de adquirir la licencia correspondiente para la utilización del equipo de computo solicitado por el Contralor Municipal.
31111-0105	1100121	00001	99 99 5151	Computadoras y equipo periférico	0.00	✓	25,000.00			25,000.00	Se requiere la creación compensada de esta partida, para la adquisición de una computadora portátil tipo lap-top, que requiere el Contralor Municipal, para el despacho los asuntos oficiales que tiene encomendados dentro de este Órgano Interno de Control. (tarjeta informativa 4), se anexa Recomendación Técnica 051/2021.
31111-0105	1100121	00001	C2 A1 2112	Equipos menores de oficina	18,065.00	✓		12,000.00	✓	6,065.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 5151 de computadoras y equipo de computo, debido a la necesidad de adquirir una computadora portátil tipo lap-top, para la ejecución de las funciones y actividades oficiales desempeñadas por el Contralor Municipal.
31111-0105	1100121	00001	C3 A1 2151	Material impreso e información digital	20,430.00	✓		13,000.00	✓	7,430.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 5151 de computadoras y equipo de computo, debido a la necesidad de adquirir una computadora portátil tipo lap-top, para la ejecución de las funciones y actividades oficiales desempeñadas por el Contralor Municipal.
31111-0105	1100121	00001	C1 A1 5151	Computadoras y equipo periférico	0.00					7,000.00	Se requiere la creación compensada de esta partida, debido a que el Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública, necesita de una impresora para la ejecución de sus trabajos oficiales y así cumplir cabalmente con sus funciones y actividades encomendadas dentro de este Órgano Interno de Control. (tarjeta informativa 5), e anexa Recomendación Técnica 051/2021.
31111-0105	1100121	00001	99 99 3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	8,000.00	✓		4,000.00	✓	4,000.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 5151 de computadoras y equipo de computo, debido a la necesidad de adquirir una impresora para la ejecución de trabajos oficiales encomendados por este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	C6 A1 3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,600.00	✓		3,000.00	✓	600.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 5151 de computadoras y equipo de computo, debido a la necesidad de adquirir una impresora para la ejecución de trabajos oficiales encomendados por este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	99 99 5211	Equipo de audio y de video	0.00					13,000.00	Se requiere de una creación compensada de esta partida, debido a que la Contraloría Municipal, necesita de un proyector para las actividades de planeación, capacitación tanto interna como externa, mesas de trabajo y de diseño de estrategias para la realización de sus funciones y atribuciones, y así cumplir de manera eficiente y eficaz con las metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control. (tarjeta informativa 6), e anexa Recomendación Técnica 051/2021.

CeGe	F.F.	Programa	Comparte No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0105	1100121	00001	C2 A1 2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	6,814.00	✓		6,000.00	✓	814.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 5211, de equipos de audio y video, para estar en la posibilidad de adquirir un proyector para la realización de actividades de planeación, capacitación, mesas de trabajo y de diseño de estrategias, en el afán de cumplir de manera eficaz con las funciones y atribuciones encomendados a este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	C6 A1 2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	4,326.00	✓		4,000.00	✓	326.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 5211, de equipos de audio y video, para estar en la posibilidad de adquirir un proyector para la realización de actividades de planeación, capacitación, mesas de trabajo y de diseño de estrategias, en el afán de cumplir de manera eficaz con las funciones y atribuciones encomendados a este Órgano Interno de Control.
31111-0105	1100121	00001	C1 A1 2911	Herramientas Menores	8,626.00	✓		3,000.00	✓	5,626.00	Para darle suficiencia presupuestal a la partida 5211, de equipos de audio y video, para estar en la posibilidad de adquirir un proyector para la realización de actividades de planeación, capacitación, mesas de trabajo y de diseño de estrategias, en el afán de cumplir de manera eficaz con las funciones y atribuciones encomendados a este Órgano Interno de Control.
			14	Suma del Centro gestor	291,794.00	48,000.00	60,000.00	108,000.00	-	291,794.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	15	48,000.00	60,000.00	108,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidente

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso  
Secretario

Vocales

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

24



01 DE OCTUBRE DE 2021

## TARJETA INFORMATIVA

**PARA: C.P. JUAN ANTONO VALDES FONSECA**

**TESORERO MUNICIPAL**

**DE: MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO**

**CONTRALOR MUNICIPAL**

Derivado de las obligaciones establecidas en los artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., en el cual se le establecen a la Contraloría Municipal las facultades legales para atender y operar con un desempeño eficaz sus atribuciones legales; además de las que le confieren otros reglamentos, leyes, bandos municipales y acuerdos de ayuntamiento.

Bajo tal premisa legal, es medular resaltar que esta Contraloría Municipal asume una faceta preventiva para blindar el actuar de las autoridades municipales, es decir, es la promotora de las mejores prácticas de gobierno, impulsando programas que alienten la cultura de la prevención y la autorregulación emitiendo recomendaciones dirigidas en ese sentido, más que correctivas. Esto nos conlleva ineludiblemente al requerimiento de contar con recursos materiales para el desempeño de las funciones propias del encargo.

Por lo anterior, pongo a su amable consideración las tarjetas informativas referentes a las partidas específicas que se consideraron proponer y que detallan las justificaciones de las ampliaciones y creaciones presupuestales compensadas, solicitadas por este Órgano Interno de Control en el formato denominado Tránsferencias Presupuestales TRP, y que se requieren para el ejercicio de nuestras atribuciones legales, las cuales se exponen a continuación:

*J*





### Tarjeta informativa 1

**Partida 2612 (Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos).**

**Ampliación compensada de \$ 35,000.00**

Derivado de las atribuciones legales conferidas a esta Contraloría Municipal, se requiere del combustible necesario y suficiente para ejecutar las tareas y trabajos de inspección y vigilancia, a través de las auditorías programadas, supervisiones de obras, inspecciones físicas, revisiones operativas, etc., además del desplazamiento del personal a las áreas o dependencias de la Administración Municipal y al Tribunal de Justicia Alternativa del Estado de Guanajuato, ubicado en el Parque Bicentenario Guanajuato, a gestionar trámites relacionados con promociones y diligencias efectuadas por las áreas Investigadora y Substanciadora; además, esta situación se acrecenta debido a que las unidades vehiculares asignadas a este Centro Gestor son modelos atrasados 2002 y 2009, y por consecuencia su rendimiento de gasolina cada vez es menor, pues sus kilometrajes rondan los **321,832** del vehículo CM-01 y de **177,393** del CM-05. Lo anterior con el propósito de cumplir de una manera eficiente con las actividades operativas correspondientes y por ende el logro de metas y objetivos trazados por este Órgano Interno de Control.

### Tarjeta informativa 2

**Partida 3551 (Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales).**

**Ampliación compensada de \$ 25, 000.00**

Por las funciones y actividades operativas que ejecuta este Órgano Interno de Control, es necesario disponer de los recursos necesarios suficientes para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación a los vehículos oficiales asignados, pues requieren de estar en buenas condiciones mecánicas y de proporcionar seguridad al personal que los opera, de igual manera esta situación se acrecenta debido a que las unidades vehiculares asignadas a este Centro Gestor son modelos atrasados 2002 y 2009, todo esto en el afán de cumplir de manera eficiente con las metas y objetivos encomendados a esta Contraloría Municipal.





### Tarjeta informativa 3

**Partida 3272 (Patentes, Regalías Y Otros).**

**Total \$ 3,000.00**

**1 (una) Licencia Windows 10 Profesional o superior office Hogar y empresas 2019 o superior.**

### Despacho de la Contraloría Municipal

Derivado de la operatividad que realiza el Despacho de la Contraloría Municipal, a través del Contralor Municipal, se requiere de la Licencia correspondiente, para el uso adecuado del Equipo de Computo portátil tipo laptop solicitado en este mismo documento, esto en el afán de desarrollar las funciones y atribuciones establecidos en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato y así cumplir de manera eficiente y eficaz las metas y objetivos encomendados a este Órgano Interno de Control.

### Tarjeta informativa 4

**Partida 5151 (Computadoras y equipo periférico).**

**Total \$ 25,000**

**1 (una) computadora portátil laptop con procesador INTEL Core i5, Velocidad del procesador 3.0 Ghz, Memoria RAM 8 GB, Disco Duro 1 TB, Monitor 15.6".**

### Despacho de la Contraloría Municipal

El Despacho de la Contraloría Municipal a través del Contralor Municipal, requiere de una computadora portátil tipo laptop, en óptimas condiciones de funcionamiento para el desahogo de las funciones y actividades administrativas encomendadas, en razón del equipo con el que actualmente cuenta, regularmente falla por el modelo obsoleto en el sistema operativo, causando retraso o demora en la supervisión de las tareas y trabajos que debe de revisar, así como, pausas o interrupciones en las conferencias o cursos de manera virtual que debe tomar.





### Tarjeta informativa 5

Partida 5151 (Computadoras y equipo periférico).

Total \$ 7,000.00

1 (una) impresora Lasser a color, velocidad de impresión en negro y a color 16 ppm y 4 ppm, resolución 600 x 600 ppp, ciclo de trabajo 15,000, tamaño de papel Carta y Oficio, Conectividad USB 2.0 de alta velocidad, 1 Fast Ethernet 10/100 base-TX, 1 802.11b/g/n inalámbrica, Entrada de gestión de papel Bandeja de 150 hojas.

### Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública

Esta área interna de la Contraloría Municipal, requiere de equipo de impresión en óptimas condiciones para la emisión de los trabajos administrativos y tareas encomendados, debido a que la impresora con la que actualmente cuenta, está en constante reparación pues ya terminó su vida útil, lo anterior con el propósito de cumplir a cabalidad los objetivos y metas planteados en el Programa Anual de Trabajo 2021 de dicha área.

### Tarjeta informativa 6

Partida 5211 (Equipo de audio y de video).

Total \$ 13,000.00

1 (un) proyector Brillo de proyector 3300 ANSI lúmenes, tecnología de proyección 3 LDC, puertos HDMI: 1, puertos USB 2.0: 1, puertos VGA: 1, resolución XGA (1024 \* 768 Pixeles).

### Despacho de la Contraloría Municipal

Con esta herramienta de trabajo este Órgano Interno de Control, estaría en la posibilidad de llevar cabo de una manera clara, precisa y transparente las planeaciones, estrategias, capacitaciones, reuniones y mesas de trabajo, referentes a las actividades sustanciales que realizan las diversas áreas que conforman la Contraloría Municipal; además, en ciertos casos se podrían programar pláticas o capacitaciones en los centros gestores que lo ameriten, debido a las atribuciones que tiene este Órgano Interno de Control, lo que de alguna manera contribuiría de gran manera a lograr las metas y objetivos encomendados a esta Contraloría Municipal.








Con la mejor intención de aclarar dudas o aportar información me pongo a su amable disposición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**



 GUANAJUATO	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> <b>RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO/PROGRAMA DE COMPUTO</b>	DTIC-009 REV.01
---	---	--------------------


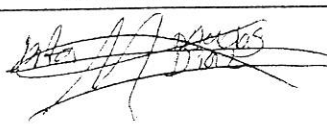

FECHA DE ELABORACIÓN	CEGE	FOLIO
11-ago-21	CONTRALORÍA MUNICIPAL	051/2021

**DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/PROGRAMA SOLICITADO**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD RECOMENDADA
1	<b>COMPUTADORA PORTATIL</b> Procesador INTEL Core i5 Velocidad del procesador 3.0 Ghz. Memoria RAM 8 GB. Disco Duro 1 TB. Monitor LED 15.6". Licencias Windows 10 Professional o superior. Office Hogar y empresas 2019 o superior.	1
2	<b>IMPRESORA LASER A COLOR</b> Velocidad de impresión en negro y a color: 16 ppm y 4 ppm. Resolución: 600 x 600 ppp. Ciclo de trabajo: 15,000 Tamaño de papel: Carta y Oficio. Conectividad: 1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 Fast Ethernet 10/100Base-TX, 1 802.11b/g/n inalámbrica. Entrada de gestión de papel: Bandeja de 150 hojas.	1
3	<b>PROYECTOR PORTÁTIL</b> Características: Brillo de proyector 3,300 ANSI Lúmenes. Tecnología de proyección: 3 LDC. Puertos HDMI: 1 Puertos usb 2.0.: 1 Puertos VGA: 1 Resolución: XGA (1024 x 768 Pixeles).	1

**OBSERVACIONES**

NINGUNA.

ELABORÓ	SOLICITANTE	AUTORIZÓ
		
Ing. J. Jesús Domínguez Cisneros Coordinación de Soporte Técnico	Rita Monserrat Macos Paz. Contraloría Municipal	Ing. José Luis Luna Santoyo Director tecnologías de la información

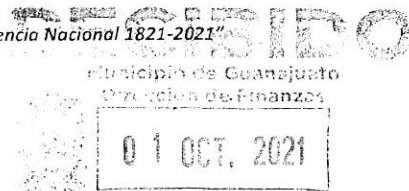


m/Saul

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
OFICIO No. CM/0597/2021  
ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS  
PRESUPUESTALES

GUANAJUATO, GTO., 01 DE OCTUBRE DE 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"



C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA  
TESORERO MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.  
PRESENTE

Nombre: SEEN  
Hora: 14:45

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, por ello y con el objeto de estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., esta dependencia que tiene autonomía técnica y de gestión, se dio a la tarea de realizar un análisis minucioso de las necesidades que se tienen en los recursos materiales para llevar a cabo nuestra encomienda.

Por lo anterior me permito enviar de manera documental y en archivo electrónico a través del correo [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx) el proyecto de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2021, de la Contraloría Municipal en donde se proponen diversas ampliaciones y creaciones presupuestales compensadas.

También se envían las recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección de Tecnologías de la Información y se adjunta tarjeta informativa de las partidas que se consideraron incluir para detallar las necesidades más apremiantes de este Órgano Interno de Control, ello en los términos del artículo 133 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Si más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO PABLO CARDONA MALDONADO  
CONTRALOR MUNICIPAL



Gobierno Municipal  
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA

C.c.p Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.- Presidente Municipal de Guanajuato, Gto.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
Lic. Hector Enrique Corona León.- Secretario del H. ayuntamiento de Guanajuato, Gto.- Mismo fin.- Presente.  
C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- Mismo fin.- Presente.  
Archivo/Expediente  
MTRO.PPCM/c.p/jnm

2594



GUANAJUATO



TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Oficio: DIM-1419.2/2021

Asunto: Solicitud de transferencias compensadas  
Guanajuato, Gto., 20 de octubre de 2021

Página 1 de 1

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorerera Municipal**  
**Presente**

En la relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación como lo son: "Estacionamientos, Sanitarios, Museos y Cajas de cobro", de igual manera el cumplimiento de actividades como la supervisión de dichas áreas y el cobro del impuesto generado por el 11% sobre Diversiones y Espectáculos;

Por lo que después de realizar un análisis presupuestal sobre los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas, y derivado del esfuerzo para realizar gestiones que permitieron contar con un ahorro presupuestal, el cual resulta indispensable reasignarlo en aquellas partidas en donde requeridas para otorgar la solvencia presupuestal.

Por lo anterior, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, solicitando de su amable colaboración a fin de considerar movimientos presupuestales compensados, a fin de cubrir los requerimientos que permitan continuar con el cumplimiento idóneo de las actividades laborales designadas.

Agradeciendo de antemano el seguimiento que estime a esta solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



21 OCT. 2021

Nombre: EEEA  
Hora: 10:20

Atentamente

"Guanajuato Somos Capital"

C.P. Adrián Zuñiga Guzmán  
Director de Ingresos

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA

**RECIBIDO**  
20 OCT. 2021

cinco 13:57

Con copia:  
Archivo.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

CeGe	F.F.	Programa	Componente/ Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
<b>DIRECCION DE INGRESOS</b>												
31111-0302	1100121	E0232										
31111-0302	1100121	E0232	C1 A3	2111	Materiales y Útiles de Oficina	42,094.00		10,000.00			52,094.00	Material requerido para la adquisición de caja de archivo, derivado del resguardo idoneo de la documentación correspondiente a la cuenta pública.
31111-0302	1100121	E0232	C1 A3	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	47,500.00		12,000.00			59,500.00	Toner requerido para la emisión de recibos en los diferentes puntos de recaudación adscritos a la dirección.
31111-0302	1100121	E0232	C1 A3	2461	Material eléctrico y electrónico	5,700.00		4,000.00			9,700.00	Material requerido para llevar a cabo la instalación de las cajas provisionales derivado del programa de descuento de Impuesto Predial
31111-0302	1100121	E0232	C1 A3	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	22,496.00		2,000.00			24,496.00	Combustible requerido para realizar los traslados de bienes muebles e insumos, para la instalación de las cajas provisionales derivado del programa de descuento de Impuesto Predial
31111-0302	1100121	E0232	C1 A3	3512	Adaptación de inmuebles			10,000.00			10,000.00	Recurso designado para la instalación de una puerta, que brinde la seguridad necesaria debido al manejo de efectivo que se lleva a cabo en el punto de recaudación ubicado en el estacionamiento de la Ex Estación del Ferrocarril.
31111-0302	1100121	E0232	C1 A3	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	20,000.00		5,000.00			25,000.00	Recursos requerido para otorgar mantenimientos a las motocicletas designadas a los inspectores, quienes efectúan sus actividades en los diferentes puntos de recaudación
31111-0302	1100121	E0232	C2 A1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	429,312.00		23,000.00			452,312.00	Recurso necesario para la compostura del Switch que realiza la validación de los boletos pagados en el denominado validador, ubicado en el estacionamiento del Museo de las Momias de Guanajuato. Así como la reparación de la tarjeta que controla y registra los accesos correspondientes a los sanitarios automatizados ubicado en la Ex Estación del Ferrocarril.
31111-0302	1100121	E0232	C1 A3	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	18,000.00			9,590.00		8,410.00	Economía resultante en el ejercicio fiscal 2021, por la compra del servicio de renovación de timbrado digital
31111-0302	1100121	E0232	C1 A3	3371	Servicios de protección y seguridad	1,003,200.00			48,080.60		955,119.40	Economía resultante en el ejercicio fiscal 2021, debido a la variación en cuanto al flujo de efectivo correspondiente a la recaudación municipal
31111-0302	1100121	E0232	C2 A1	5151	Computadoras y equipo periférico	140,000.00		6,000.00			146,000.00	Se requieren 2 impresoras con la finalidad de que sean instaladas en los puntos de recaudación provisionales, correspondientes al programa de descuento predial
31111-0302	1100121	E0232	C2 A1	2911	Herramientas Menores	2,462.00			2,013.00		449.00	Economía resultante en el ejercicio fiscal 2021
31111-0302	1100121	E0232	C2 A1	2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	950.00			950.00			Economía resultante en el ejercicio fiscal 2021
31111-0302	1100121	E0232	C2 A1	2981	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos				1,366.40		1,366.40	Economía resultante en el ejercicio fiscal 2021
31111-0302	1100121	E0232	C2 A1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	10,000.00			10,000.00			Recurso designado para la instalación de una puerta, que brinde la seguridad necesaria debido al manejo de efectivo que se lleva a cabo en el punto de recaudación ubicado en el estacionamiento de la Ex Estación del Ferrocarril.
31111-0302	1100121	E0232	C2 A2	2111	Materiales y útiles de oficina	21,735.90			1,955.61		19,780.29	Economía resultante en el ejercicio fiscal 2021
31111-0302	1100121	E0232	C2 A2	2112	Equipos menores de oficina	523.00			294.50		228.50	Economía resultante en el ejercicio fiscal 2021
31111-0302	1100121	E0232	C2 A2	2142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	760.00			760.00			Economía resultante en el ejercicio fiscal 2021
31111-0302	1100121	E0232	9999	3311	Servicios legales	610,000.00			67,989.89		542,010.11	Se cuenta con suficiencia para continuar con las operaciones de este Centro Gestor

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

CeGe	F.F.	Programa	Componente/ Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100121	E0232	C2 A2	5151	Computadoras y equipo periférico	10,000.00		11,000.00			21,000.00	Proporcionar suficiencia para la adquisición de un equipo de cómputo descrito en la cotización adjunta
31111-0302	1100121	E0232	C2 A2	3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	20,000.00		60,000.00			80,000.00	Practicar 10 avalúos comerciales sobre bienes inmuebles, que se encuentran garantizados dentro del Procedimiento Administrativo de Ejecución
Suma del Centro gestor						663,018.90	-	71,000.00	71,000.00		663,018.90	
Sumas de Movimientos de la Transferencia							-	71,000.00	71,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidenta	Vocales	Licenciada Stefany Marlene Martínez Armendáriz Secretaría
Licenciada Patricia Preciado Puga		Licenciada Estefanía Porras Barajas
Licenciada Ana Cecilia González De Silva		



GUANAJUATO



4/Saw

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
OFICIO NO. DTI/145/2021  
ASUNTO: Propuesta de Transferencia.  
Guanajuato, Gto. 21 de octubre de 2021.  
"Bicentenario de la Consumación de la Independencia  
Nacional 1821-2021"

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorero Municipal  
PRESENTE

Por medio del presente se envía la propuesta de transferencia presupuestal de manera impresa así como de forma electrónica al correo finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

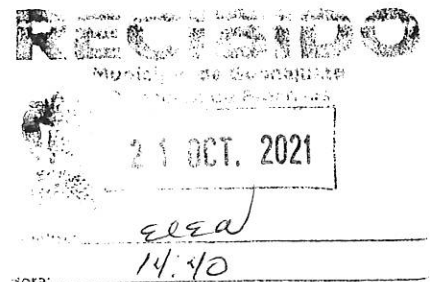
Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

L.I. Juan Rivera Flores  
Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnologías de la Información

Con copia:  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Encargada de la Coordinación General de Finanzas. Para su conocimiento

\*TJHC



Municipio de Guanajuato

Centro Gestor	Programa	No. de Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado de su Propuesta	Justificación
31111-0310	R0003. C1 Oportuno soporte y mantenimiento brindado a los bienes informáticos y de telecomunicación de la administración centralizada municipal A1		Dirección de Tecnologías de la Información							
		3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 188,215.00			\$ 177,715.00		\$ 10,500.00	La partida no se ejercera en lo que resta del ejercicio 2021 por lo cual se solicita su disminución para darle suficiencia presupuestal a otras partidas necesarias.
		3531	Instalación, mantenimiento y reparación de bienes informáticos	\$ 37,492.00			\$ 36,007.50		\$ 1,484.50	La partida no se ejercera en lo que resta del ejercicio 2021 por lo cual se solicita su disminución para darle suficiencia presupuestal a otras partidas necesarias.
		2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 84,550.00		13,722.50			\$ 98,272.50	Se solicita la ampliación de la partida presupuestal para la compra del material eléctrico necesario para el proyecto de instalación y puesta a punto del servicio SPAI <b>Conexión - SPA SDWAN (VPN)</b> que involucra lo siguiente: 1 SITIO CENTRAL CON ENLACE IDE DE 4MB 7 SITIOS REMOTOS SPAI Adecuaciones a los sitios de interconexión.
		3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 47,973.00		25,000.00			\$ 72,973.00	Se solicita la ampliación de la partida presupuestal para realizar la contratación de un tercero para la asesoría, revisión y puesta a punto de la plataforma para el pago de impuesto predial en línea que se realiza mediante la página web municipal (línea de captura, Webservice y Multipagos (pago en línea))
		5151	Computadoras y equipo periférico	\$ 35,000.00					\$ 35,000.00	Se solicita la creación de la partida presupuestal para poder realizar la adquisición de equipo activo de comunicación (Switches, routers, etc) necesarios para robustecer la red municipal de comunicaciones de las cajas para poder cubrir los puntos de conexión de los programas de cobro de impuestos predial para el Programa de cobro de impuesto predial del ejercicio fiscal 2022 durante el mes de Enero
		5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 140,000.00					\$ 140,000.00	Se solicita la creación de la partida presupuestal para poder realizar la adquisición de equipo activo de comunicación (Enlaces de Radiofrecuencia Punto a Punto) necesarios para robustecer la red municipal de comunicaciones además de cubrir los puntos de conexión de las cajas filiales y temporales para el programa de cobro de impuesto predial del ejercicio fiscal 2022 durante el mes de Enero
<b>Suma de la Unidad Responsable</b>				<b>358,230.00</b>	<b>\$ 175,000.00</b>	<b>38,722.50</b>	<b>213,722.50</b>		<b>358,230.00</b>	
<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>					<b>175,000.00</b>	<b>38,722.50</b>	<b>213,722.50</b>			

*Handwritten mark*

Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional

**Presidenta**

Lic. Marel Alejandra Padilla Rangel

**Vocales**

- Lic. Patricia Preciado Puga
- Lic. Estefanía Porrás Barajas
- Lic. Ana Cecilia González De Silva

**Secretaria**

Lic. Stefany Mariene Martínez Armendáriz



Municipio de Guanajuato

Diccionario por Unidad Responsable y partida de presupuesto de las modificaciones al Presupuesto Original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021										
Centro Gestor	Programa	No. de Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0310	R0003. C1 Oportuno soporte y mantenimiento brindado a los bienes informáticos y de telecomunicación de la administración centralizada municipal A.1		Dirección de Tecnologías de la Información							
		3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 188,215.00	/		\$ 177,715.00	/	\$ 10,500.00	La partida no se ejercera en lo que resta del ejercicio 2021 por lo cual se solicita su disminución para darle suficiencia presupuestal a otras partidas necesarias.
		3531	Instalación, mantenimiento y reparación de bienes informáticos	\$ 37,492.00	/		\$ 36,007.50	/	\$ 1,484.50	La partida no se ejercera en lo que resta del ejercicio 2021 por lo cual se solicita su disminución para darle suficiencia presupuestal a otras partidas necesarias.
		2461	Material eléctrico y electrónico	\$ 84,550.00	/	13,722.50			\$ 98,272.50	Se solicita la ampliación de la partida presupuestal para la compra del material eléctrico necesario para el proyecto de instalación y puesta a punto del servicio SPAI Conexión - SPA SDWAN (VPN) que involucra lo siguiente: 1 SITIO CENTRAL CON ENLACE IDE DE 4MB 7 SITIOS REMOTOS SPAI. Adecuaciones a los sitios de interconexión.
		3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 47,973.00	/	25,000.00			\$ 72,973.00	Se solicita la ampliación de la partida presupuestal para realizar la contratación de un tercero para la asesoría, revisión y puesta a punto de la plataforma para el pago de impuesto predial en línea que se realiza mediante la pagina web municipal. (línea de captura, Webservice y Multipagos (pago en línea))
		5151	Computadoras y equipo periférico	\$ -	\$ 35,000.00				\$ 35,000.00	Se solicita la creación de la partida presupuestal para poder realizar la adquisición de equipo activo de cómputo (computas, routers, etc) necesarios para robustecer la infraestructura de comunicaciones ademas para poder cubrir los puntos de conexión de las cajas fijas y temporales para el programa de cobro de impuesto predial del ejercicio fiscal 2022 durante el mes de Enero.
		5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ -	\$ 140,000.00				\$ 140,000.00	Se solicita la creación de la partida presupuestal para poder realizar la adquisición de equipo activo de comunicación. (Enlaces de Radiofrecuencia Puerto a Puerto) necesarios para robustecer la red municipal de comunicación de cubrir los puntos de conexión de las cajas fijas y temporales para el programa de cobro de impuesto predial del ejercicio fiscal 2022 durante el mes de Enero.
			Suma de la Unidad Responsable	358,230.00	175,000.00	38,722.50	213,722.50		358,230.00	
			Sumas de Movimientos de la Transferencia		175,000.00	38,722.50	213,722.50			

Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional

Presidenta

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel

Vocales

Lic. Patricia Preclado Puga  
Lic. Estefanía Porras Barajas  
Lic. Ana Cecilia González De Silva

Secretaria

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz

2566

m/Savl



GUANAJUATO

TESORERÍA MUNICIPAL  
**COORDINADOR GENERAL DE FINANZAS**

Oficio núm.: C.G. F.19102021-0529

Asunto: Creación de Fondo Fijo  
19 de octubre de 2021

**C.P. Irma Mandujano García**  
Tesorera Municipal  
Presente

Considerando las necesidades expuestas, hago llegar Propuesta de Transferencias Presupuestal anexa, para su atención dentro de las modificaciones al Presupuesto de Egresos; y a su vez se integre a la propuesta que se somete a Autorización del H. Ayuntamiento para la aprobación respectiva.

Misma información ha sido re direccionada al correo electrónico, finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Agradezco atentamente su apoyo y reconsideración al respecto

Atentamente,

**C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**  
Encargada de la Coordinación General de Finanzas

IMG/MGMR/MJMC/mlrh\*

RECIBIDO

2021 OCT 19

Total: 9.40

19 OCT 2021

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DECRETOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
------	------	----------	----------------------	----------------	--------	---	----------	------------	-------------	----------------------------------	-----------------------------------	---------------

31111-0306 1100121 M0001 CSA1 3351 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos

128,605.00 192,076.56 320,681.56

Se solicita su ampliación para dar continuidad a los trabajos de digitalización y clasificación de documentos de la información financiera, contable y presupuestal, a fin de organizar, clasificar y manejar con eficiencia los archivos y documentos de la pasada y presente administración, (se digitalizo hasta noviembre de 2020, por tanto hay que dar secuencia a la documentación). Llevar a cabo este proyecto de digitalización es de vital importancia porque nos permitiría cumplir con las nuevas disposiciones en materia de archivos, de transparencia y acceso a la información que nos aplican.

31111-0301 1100121 M0001 C4A1 3331 Servicios de consultoría administrativa

1,045,470.00 192,076.56 853,393.44

Se disminuye en consideración a darle prioridad a Proyectos de importancia inmediata, como lo es el servicio de digitalización ya que es de suma importancia contar con la automatización de la información que sea mas susceptible de manipular dado las necesidades de auditorias y peticiones de acceso a la información.

14	Suma del Centro gestor	1,174,075.00	192,076.56	-	192,076.56	1,174,075.00
15	Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	192,076.56	-	192,076.56	-

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretaria

Vocales

Patricia Preciado Puga

Estefania Porras Barajas

Ana Cecilia González De Silva



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**



**"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"**

**OFICIO NO. DGSP/672/2021**

Guanajuato, Gto., 21 de octubre del 2021

**Asunto:** Solicitud de Movimientos presupuestales

*m/Sad*

**C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sea recibida para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, los formatos de movimientos presupuestales que se anexan al presente, por la cantidad de \$51,000.00 (cincuenta y un mil pesos 00/100 mn), este recurso es necesario para dar suficiencia presupuestal a partidas para poder estar en posibilidad de adquirir insumos y equipos necesarios para el desarrollo de actividades propias de esta Dirección General.

Se anexa de manera impresa formatos de movimientos presupuestales, mismos que fueron enviados al correo electrónico [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx).

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

21 OCT. 2021

*el sa*

13:50

Hora:

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA**

**DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

C.p. C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Encargada de la Coordinación General de Finanzas.- Conocimiento

C.P. Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración.- Conocimiento

Archivo

L'MAFS/L'LCTG/vglc\*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0505	1100121	E0269	9999	3521	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	10,000.00	✓		10,000.00			La disminución de esta partida no genera inconvenientes en la realización de las actividades propias de esa Dirección.
	1100121	E0269	9999	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	5,000.00	✓		5,000.00			Derivado de un analisis presupuestal se determino que se requiere la disminución de esta partida para dar suficiencia a otras partidas para la adquisición de equipo e insumos de mayor urgencia.
	1100121	E0269	9999	2111	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	38,045.00	✓	7,000.00			45,045.00	Recurso necesario para la adquisición de 07 cajas de papel bond tamaño carta, y así poder continuar con las actividades administrativas de este centro gestor
	1100121	E0269	9999	2231	Materiales y Útiles de Oficina	1,804.00	✓	3,000.00			4,804.00	Se requiere para la compra de 2 cafeteras para 40 tazas, las cuales serán utilizadas en los eventos del programa "Adopta tu barrio" así como acciones de capacitación y sensibilización de la ciudadanía.
	1100121	E0269	9999	2941	Utensilios para el Servicio de Alimentación	1,813.78	✓	5,000.00			6,813.78	Importe con el que se realizara la compra de una bocina y pantalla, equipos necesarios para los eventos de "Adopta tu barrio", así como acciones de capacitación y sensibilización de la ciudadanía.
					Suma del Centro gestor	56,662.78		15,000.00	15,000.00		56,662.78	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Presidente

Vocales

Secretario



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0505	1100121	E0269	9999	2921	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS Refacciones y Accesorios menores de Edificios	3,800.00	✓		2,500.00	✓	1,300.00	La disminución de esta partida no genera inconvenientes en la realización de las actividades propias de esa Dirección.
	1100121	E0269	9999	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,950.00	✓	2,500.00	-		4,450.00	Se requiere para la compra de 2 teléfonos inalámbricos solicitados por la Dirección de Servicios Básicos para el proceso de comunicación y atención de reportes ciudadanos, ya que los actuales no funcionan y están obsoletos.
					Suma del Centro gestor	5,750.00	-	2,500.00	2,500.00	-	5,750.00	

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

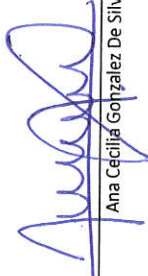
Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Stefany Mariéne Martínez Armendariz  
Secretario

Vocales

Patricia Preciado Puga

Estefania Porras Barajas

  
 Ana Cecilia González De Silva



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0506	1100121	EO269	C5A1	3511	DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Conservacion y mantenimiento de inmuebles	36,000.00	✓		36,000.00	✓		Se requiere la disminucion de esta partida para asi dar suficiencia a las partidas para compra de material necesario para estar en posibilidad de constuccion de gavetas.
	1100121	EO269	C5A3	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	38,000.00	✓	10,000.00			48,000.00	Importe necesario para la adquisicion de cal, material necesario para la Construcción de Gavetas en el panteon Santa Teresa, ya que se requiere tener con espacios disponibles para los servicios de Inhumación. Es importante mencionar que en la temporada de invierno, aumentan las defunciones.
	1100121	EO269	C5A3	2441	Materiales de construcción de madera	28,500.00	✓	6,000.00			34,500.00	Importe necesario para la adquisicion de madera, material necesario para la Construcción de Gavetas en el panteon Santa Teresa, ya que se requiere tener con espacios disponibles para los servicios de Inhumación. Es importante mencionar que en la temporada de invierno, aumentan las defunciones.
	1100121	EO269	C5A3	2471	Estructuras y manufacturas	28,500.00	✓	20,000.00			48,500.00	Importe necesario para la adquisicion malla electrosoldada, material necesario para la Construcción de Gavetas en el panteon Santa Teresa, ya que se requiere tener con espacios disponibles para los servicios de Inhumación. Es importante mencionar que en la temporada de invierno, aumentan las defunciones.
					Suma del Centro gestor	131,000.00		36,000.00	36,000.00		131,000.00	

#### INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Presidente

Vocales

Secretario

24145



**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Oficio:** DGMAOT/ 1141 /2021  
**número:**  
**Expediente:** DTA  
**Asunto:** Solicitud de movimientos compensados

Guanajuato, Gto., 11 de Octubre de 2021

**C.P. Irma Mandujano García**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo le solicito su apoyo para la realización de los movimientos compensados de presupuesto como se indican en los formatos TRP anexos. De la Dirección de Ecología y Medio Ambiente a mi cargo para la compra de un equipo de cómputo y una impresora a color para ser utilizadas en actividades de capacitación a la ciudadanía sobre una cultura para el cuidado de los recursos naturales ya que debido a la pandemia dicha actividad no se ha podido realizar de manera presencial y es necesario contar con el material para poder implementarlo de manera virtual. Y a la partida de mantenimiento vehicular (3551) para tener suficiencia presupuestal para realizar las reparaciones que aún están pendientes por realizar este año.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**ING. JUAN CARLOS DELGADO ZÁRATE**  
**DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**IDE DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

13 OCT. 2021

ELEA

10:35

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**TESORERIA**

**RECIBIDO**  
12 OCT. 2021

RECIBIDO  
HORA 11:40

Con copia para:

LAI. Geraldine Sánchez Cordero.- Directora Técnica Administrativa.- Seguimiento.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO



DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0609	1100121	E0244	C3	A1	2171	Materiales y útiles de enseñanza	27,550.00	✓		97,699.00	✓	1,49.00	Se propone el movimiento compensado de la partida de materiales y útiles de enseñanza para realizar la compra de una computadora lap top y una impresora. La computadora se utilizará en las capacitaciones y ferias ambientales, que desarrolla la Dirección de Ecología y Medio Ambiente como parte de los objetivos de su planeación estratégica, a través del Departamento de Educación Ambiental, en escuelas, comunidades y áreas administrativas del gobierno municipal que sean susceptibles a esta actividad. Esta máquina será de mayor utilidad para la impartición de talleres y/o pláticas con una herramienta que pueda soportar los programas más utilizados para el desarrollo de las mismas. La impresora solicitada se utilizará en la elaboración de reconocimientos y material didáctico de las capacitaciones y ferias ambientales, que desarrolla la Dirección de Ecología y Medio Ambiente como parte de los objetivos de su planeación estratégica, a través del departamento de educación ambiental, en escuelas, comunidades y áreas administrativas del gobierno municipal que sean susceptibles a esta actividad.
31111-0609	1100121	E0244	CI	A1	2162	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	998.00		9,000.00			9,998.00	
31111-0609	1100121	E0244	CI	A1	5151	Computadores y equipo periférico					18,699.00	18,699.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia									\$ 18,699.00	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 27,699.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Presidente

Vocales

Secretario

MUNICIPIO DE GUANAJUATO



DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-609	1100121	E0244	C1	A1	3981	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	8,848.00			7,530.00		1,318.00	El gasto de mantenimiento vehicular de la flota vehicular adscrita a la DGMAOT se ha visto incrementado este año. Se ha tenido que cubrir reparaciones de motor importantes que no estaban contempladas para dos vehículos DU-08 y DU-12, y que tuvieron cada una un costo de aproximadamente de 25,000.00. Las motocicletas de la Dirección también han presentado más fallas que en años anteriores y el costo de las reparaciones es más elevado. Es necesario aún que los vehículos se ingresen por un segundo servicio anual por el kilometraje que tienen, sin embargo esto ya no es posible con el presupuesto que se cuenta en este momento. 6 de los vehículos adscritos a la Dirección, fueron seleccionados para hacer el cambio al inyectante de gas para combustible, y este inyectante genera un costo de mantenimiento trimestral de \$1,500.00 para cada vehículo el cual debe ser también considerado en el presupuesto de este año. El cambio de tipo de combustible ha generado problemas en algunos de los motores que tienen mayor kilometraje, y es necesario hacer reparaciones mayores de motor a los vehículos DU-03, DU-13 que presentan fugas de aceite de motor que está siendo acentuado hacia las bujías. La unidad DU-01 presenta fallas de radiador y debe ser cambiado. Los desplazamientos del personal operativo ha aumentado lo cual ha generado un desgaste mayor de las unidades. Nuestro parque vehicular incluye modelos muy viejos que necesitan mayor atención mecánica. En las partidas propuestas por hacer los movimientos compensados se puede hacer un ahorro este año y destinar el presupuesto a cubrir los gastos de mantenimiento vehicular.
31111-0610	1100121	E0235	C1	A1	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y miembros del Honorable Ayuntamiento	4,109.00			4,109.00			
31111-0609	1100121	E0244	C1	A1	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y miembros del Honorable Ayuntamiento	4,109.00			4,109.00			
31111-0607	1100121	E0221	C1	A1	3591	Servicios de jardinería y fumigación	2,000.00			2,000.00			
31111-0605	1100121	E0221	C1	A1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	10,000.00			5,000.00		5,000.00	
31111-0605	1100121	E0221	C1	A1	3591	Servicio de limpieza y manejo de desechos	3,000.00			3,000.00			
31111-0606	1100121	E0221	C1	A1	3591	Servicio de limpieza y manejo de desechos	3,248.00			3,248.00			
31111-0607	1100121	E0221	C1	A1	3591	Servicio de limpieza y manejo de desechos	1,400.00			1,400.00			
31111-0608	1100121	E0221	C1	A1	3591	Servicio de limpieza y manejo de desechos	1,400.00			1,400.00			
31111-609	1100121	E0244	C3	A1	2911	Herramientas Menores	5,098.00			5,098.00			
31111-609	1100121	E0244	C3	A1	3471	Fletes y Maniobras	1,000.00			1,000.00			
31111-0610	1100121	E0235	C1	A1	2911	Herramientas Menores	3,569.03			3,569.03			
31111-0606	1100121	E0221	C2	A2	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	33,936.00		41,463.03				75,399.03

Municipio de Guanajuato
   
 Dirección de Finanzas
   
 15 OCT. 2021
   
 Nombre: SESA
  
 Hora: 15:00

X

Sumas de Movimientos de la Transferencia	\$	-	\$	41,463.03	\$	41,463.03	41,463.03
--	----	---	----	-----------	----	-----------	-----------

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

Presidente	Secretario
Vocales	

Instructivo de Transferencias Presupuestales:



GUANAJUATO



2524

“Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021”  
Guanajuato; Gto. 15 de Octubre de 2021  
No. De Oficio DGAMG/369/2021  
Asunto: Solicitud de transferencia de partidas.

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**  
**Presente.**

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarle y ponerme en contacto con usted para solicitarle de la manera más atenta su apoyo para llevar a cabo el proceso de autorización y asignación de transferencia de las partidas 2591, 2741, 2112, 2911, 2961, 3231 y 3391 a la partida 3314 esto con el fin de solventar los gastos derivados de los Cursos de Reeducción para Hombres infractores de Violencia Familiar y Acoso Sexual Callejero, además de los gastos derivados de los eventos de la Semana Naranja a elaborarse en el mes de noviembre en conmemoración del Día Internacional de la eliminación de Violencia contra la Mujer.

Remito a usted el formato “Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021” con las cantidades solicitadas a transferir así como la Justificación de la ampliación solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención y confianza depositada en nuestra institución.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

19 OCT. 2021

Nombre:

El Ede

Cantador:

9.20

Atentamente

Dra. Liliana Aguilera Padilla  
Directora General de Atención a las Mujeres

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA

RECIBIDO  
19 OCT. 2021

Firma  
14/10/21



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
					<b>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE</b>							
	1100121	E0233	9999	2591	Otros productos químicos	950.00	✓	✓	950.00	✓		SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN EN ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR OTROS GASTOS. ESTA DISMINUCIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR.
	1100121	E0233	9999	2741	Productos textiles	1,188.00	✓	✓	1,188.00	✓		SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN EN ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR OTROS GASTOS. ESTA DISMINUCIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR.
	1100121	E0233	9999	2112	Equipos menores de oficina	3,230.00	✓	✓	3,230.00	✓		SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN EN ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR OTROS GASTOS. ESTA DISMINUCIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR.
	1100121	E0233	9999	2911	Herramientas menores	1,425.00	✓	✓	1,425.00	✓		SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN EN ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR OTROS GASTOS. ESTA DISMINUCIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR.
	1100121	E0233	9999	2961	Ref y Acces menores de Eq de transporte	7,600.00	✓	✓	5,000.00	✓	2,600.00	SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN EN ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR OTROS GASTOS. ESTA DISMINUCIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR.
31111-1003	1100121	E0233	9999	3231	Arrendam de Mobli y Eq de administración	2,000.00	✓	✓	2,000.00	✓		SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN EN ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR OTROS GASTOS. ESTA DISMINUCIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR.
	1100121	E0233	C4A2	3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	152,525.00	✓	✓	19,200.00	✓	133,325.00	SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN EN ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR OTROS GASTOS. ESTA DISMINUCIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR.
	1100121	E0233	C5A1	3314	Otros servicios relacionados	15,600.00	✓	✓	16,700.00	✓	32,300.00	SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN EN ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LOS CURSOS DE REEDUCACIÓN PARA HOMBRES INFRACTORES DE VIOLENCIA FAMILIAR Y ACOSO SEXUAL CALLEJERO. ESTA AMPLIACIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR.
	1100121	E0233	C2A1	3314	Otros servicios relacionados	70,893.00	✓	✓	16,293.00	✓	87,186.00	SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN EN ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LOS EVENTOS DE LA SEMANA NARANJA A ELABORARSE EN NOVIEMBRE EN CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ESTA AMPLIACIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS EN LA MIR.
					Suma del Centro gestor	239,118.00		32,993.00	32,993.00		239,118.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			32,993.00	32,993.00			

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Presidente

Vocales

Secretario

2564

m/Saol



GUANAJUATO



DIRECCIÓN DEL MUSEO DE LAS MOMIAS DE GUANAJUATO

Oficio: DGCyE/DMMGTO/49/2021

Asunto: Solicitud de Transferencia

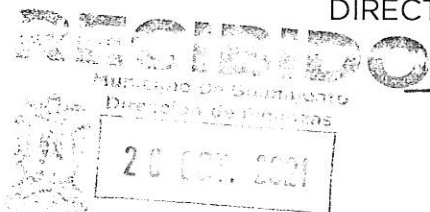
C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL  
P R E S E N T E

Por medio de la presente, envío a usted el formato de transferencia para dar suficiencia a la partida 5151 "Computadoras y equipo periférico", con la finalidad de comprar un equipo de cómputo indispensable para actividades administrativas de la Dirección del Museo de las Momias.

Agradezco su consideración y le reitero mi reconocimiento más amplio.

A T E N T A M E N T E  
GUANAJUATO, GTO., A 19 DE OCTUBRE DEL 2021  
DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

JESÚS ANTONIO BORJA PÉREZ.



Nombre: EEEA  
Hora: 9:35

C/Anexo:  
- Formato de Transferencia

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

### Municipio de Guanajuato

#### Dictamen por Unidad Responsable y partida presupuestal de las modificaciones al Presupuesto original autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020

Centro Gestor	F.F.	Programa	No. De Partida	Componente y Actividad	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificación	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1304	1100121	E0249	5151	C3.A1	Computadoras y equipo periférico		13,353.00					Se solicita la creación de esta partida y transferencia, para realizar la compra de un equipo de cómputo, indispensable para actividades administrativas de la Dirección del Museo de las Momias, ya que únicamente se contaban con dos equipos, de los cuales uno fue dado de baja por estar en mal estado, diagnosticado previamente por la Dirección de Informática.
31111-1304	1100121	E0249	2941	C3.A1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2375			2375			La disminución de esta partida no afecta en la operatividad del museo, a contrario, ayudará al buen funcionamiento del mismo
31111-1304	1100121	E0249	2991	C3.A1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1,929.00			1929			La disminución de esta partida no afecta en la operatividad del museo, a contrario, ayudará al buen funcionamiento del mismo
31111-1304	1100121	E0249	3521	C3.A1	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	5,700.00			5700			La disminución de esta partida no afecta en la operatividad del museo, a contrario, ayudará al buen funcionamiento del mismo
31111-1304	1100121	E0249	3531	C3.A1	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,349.00			3349			La disminución de esta partida no afecta en la operatividad del museo, a contrario, ayudará al buen funcionamiento del mismo
Suma de la Unidad Responsable						13,353.00	13,353.00		13,353.00			
Sumas de Movimientos de la Transferencia							13,353.00		13,353.00			

Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública del H. Ayuntamiento.

Presidente

VOCALES

Secretario